



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de febrero de 2023
P.I.E. N° 201/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, a través del Banco Central de Bolivia el estado en el que se encuentran la Reservas Internacionales. Especifique qué activos las conforman, en qué estado se encuentran y en qué lugar se encuentran (en el interior o en el extranjero). --- 2. Informe, a través del Banco Central de Bolivia, qué activos y monedas internacionales conforman las divisas internacionales que forman parte de las reservas internacionales de Bolivia. --- 3. Informe, a través del Banco Central de Bolivia, sobre el tipo de operaciones e instrumentos de inversión que se han utilizado desde la gestión 2017 a la fecha, categorizando las inversiones y operaciones de acuerdo a las definiciones utilizadas en el Reglamento de Administración de Reservas Internacionales vigente al momento de hacer las mismas, incluyendo, para las inversiones vigentes, la fecha de compra, vencimiento, inversión nominal y moneda.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
24 FEB 2023
Hrs.: 15:50 Fojas:
La Paz - Bolivia

La Paz, 23 FEB. 2023

MEFP/VPSF/DGSF/UPSF/Nº 116/2023

0579

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Fojas Hora:
2 28 MAR. 2023 16:49
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma: *[Firma]*

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas Hora:
2 23 MAR 2023 12:00
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma: *[Firma]*

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNO
RECIBIDO
24 FEB 2023
Hrs.: 14:23 Fojas:
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
23 FEB 2023
06202
DESPACHO
MINISTRA
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Nº 201/2022-2023

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP-0143-2023**, de 14 de febrero de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE Nº 201/2022-2023 de fecha 1 de febrero de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo a la información proporcionada por el Banco Central de Bolivia, con el siguiente detalle:

PREGUNTA 1. "Informe, a través del Banco Central de Bolivia el estado en el que se encuentran la Reservas Internacionales. Especifique qué activos las conforman, en qué estado se encuentran y en qué lugar se encuentran (en el interior o en el extranjero)."

RESPUESTA. La información sobre las Reservas Internacionales se encuentra publicada en la página web oficial del Banco Central de Bolivia (<https://www.bcb.gob.bo>).

Las Reservas Internacionales se encuentran invertidas en instrumentos de países e instituciones elegibles y bajo criterios de inversión establecidos en el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales vigente, publicado en la página web oficial del Banco Central de Bolivia (<https://www.bcb.gob.bo>).

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

P

2



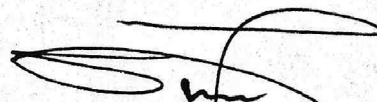
PREGUNTA 2. "Informe, a través del Banco Central de Bolivia, qué activos y monedas internacionales conforman las divisas internacionales que forman parte de las reservas internacionales de Bolivia."

RESPUESTA. La información sobre las Reservas Internacionales se encuentra publicada en la página web oficial del Banco Central de Bolivia (<https://www.bcb.gob.bo>).

PREGUNTA 3. "Informe, a través del Banco Central de Bolivia, sobre el tipo de operaciones e instrumentos de inversión que se han utilizado desde la gestión 2017 a la fecha, categorizando las inversiones y operaciones de acuerdo a las definiciones utilizadas en el Reglamento de Administración de Reservas Internacionales vigente al momento de hacer las mismas, incluyendo, para las inversiones vigentes, la fecha de compra, vencimiento, inversión nominal y moneda."

RESPUESTA. Las operaciones e instrumentos de inversión de las Reservas Internacionales se encuentran en un portafolio de las Reservas Monetarias Internacionales y Depósitos a Plazo de Oro, señalados en el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales vigente al momento de realizadas las inversiones.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



HR: 1-1410-R
MAMG/IEV/FCAC/RVP/Yeniffer Peñalosa
F.R.: 14/02/2023
C.c. Archivo

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES